



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el módulo MX1: cinco aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación, una plaqueta cargador, una tarjeta micro SD, un total de \$ 4820 y USD 1. Fueron identificados los responsables. En el sector de registro de la visita, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su muslo izquierdo, el hermano de un interno alojado en el Pabellón D3.

En el Módulo MX2: un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos cargadores, dos chips de activación, tres baterías, una plaqueta cargador, tres baterías, 20 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, hallados en un sector de uso común del Pabellón B4.

En el Módulo 2 Para Condenados: un total de 87 grs. de picadura de marihuana, hallada en el perímetro externo del Pabellón A1. Sin responsables identificados. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron secuestrados los siguientes elementos_:

- \$1000, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.
- 3 grs. de cocaína, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.
- 69 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y 31 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los s responsables. También, personal de registro de la visita secuestró:

- Un aparato de telefonía celular con batería, tres chips de activación, un cargador y un cable USB, que llevaba oculto en su bolsa, un allegado de un interno alojado en el Pabellón N°13.
- Un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°6.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus baterías y un total de 68.4 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

Asimismo, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar los controles habituales, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en un baño de uso común del Pabellón N°6.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) al realizar los controles de rutina, fueron incautados dos tramos de hierro, 50 cigarrillos artesanales que arrojan un peso de 17 grs. de picadura de marihuana y 9 grs. de la misma sustancia, hallados en el patio cancha. Sin responsables identificados.

En el Complejo Carcelario N°2 “Andrés Abregú” Cruz del Eje, fueron secuestrados ocho aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un dispositivo manos libres, dos plaquetas cargador, tres chips de activación que llevaba oculto entre sus genitales, un interno alojado en el Pabellón C3.

Por último, en el sector de ingreso y control de la vista del Módulo 1, personal de requisa incauto un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación, que intentaba ingresar a la visita conyugal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

En el mismo sector, personal de registro de la visita secuestró un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria, que llevaba ocultos en su bolsa de mercadería, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de noviembre de 2018